

## ANEXO I

### **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD COLECTIVA con orientación en: Administración y Gestión de Servicios de Salud, Auditoría Médica y Salud Social y Comunitaria**

#### **1.- Denominación:**

Plan de Estudios de la

Carrera de Especialización en Salud Colectiva con orientación en:

- a- Administración y Gestión de Servicios de Salud
- b- Auditoría Médica
- c- Salud Social y Comunitaria

#### **2.- Fundamentación:**

##### **Análisis institucional y socio-económico**

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario ha desarrollado una propuesta curricular, dentro de la cual se ha definido un perfil de egresado que posibilite su desempeño dentro de las propuestas regionales de Atención Primaria de la Salud (APS) como estrategia y filosofía.

Los propósitos de la iniciativa están sustentados en la necesidad de brindar respuestas concretas a los requerimientos de la comunidad en materia sanitaria, habida cuenta de las condiciones socio-económicas en que se desenvuelven amplios sectores de la población, que requieren la creación de condiciones favorables para acceder a mejores niveles de calidad de vida. En tal sentido se han establecido además áreas de trabajo interinstitucionales que posibilitan la realización de acciones complementarias y suplementarias entre la Facultad - las estructuras académico administrativas - con los efectores de salud de las administraciones sanitarias Municipal y Provincial, lo que permitirá disponer de espacios de práctica para la capacitación y el adiestramiento tanto de los alumnos de grado como de posgrado. En esta línea de pensamiento se entiende oportuno iniciar concomitantemente un proceso de especialización de recursos humanos – denominado para nosotros capital social - a nivel de posgrado de modo tal de contar con profesionales formados para desarrollar tareas en proyectos de Salud Colectiva con orientación prioritaria en Administración y Gestión de Servicios de Salud, en Auditoría Médica y Salud Social y Comunitaria.

Por otra parte en el contexto de las crisis que transcurrieron de manera cíclica, la persistencia de las tasas elevadas de morbimortalidad por causas reducibles mediante acciones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno señalan que se requieren esfuerzos adicionales para mejorar tanto la accesibilidad como la calidad de atención de los servicios con equidad y brindar respuestas más

efectivas a las necesidades de salud de la población. Además se podrían visualizar dificultades vinculadas a la organización y a la necesidad de profundizar el funcionamiento de las redes de atención, sino también a las dificultades vinculadas a la inadecuada distribución y a la falta de formación específica del capital humano. Factor este último considerado crítico por su incidencia en la gestión de los servicios y en la necesidad de asegurar “perfiles” requeridos para abordar las problemáticas de la población de manera integral en un modelo centrado en la comunidad y en la APS, que incremente la cobertura y favorezca acciones de calidad para alcanzar la equidad en salud.

Sobre el particular debe destacarse que la Facultad de Ciencias Médicas a través de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, tiene una experiencia y una trayectoria de más de treinta años en la realización de cursos intensivos y extensivos, seminarios curriculares, etc. de Salud Pública, Administración Sanitaria, Epidemiología, Auditoria Médica y Metodología de la Investigación que ha permitido que un numeroso grupo de trabajadores de la Salud de distintas disciplinas, pudieran acceder a su adiestramiento y perfeccionamiento en función de las necesidades específicas de entidades de los subsectores públicos, privados y de la Seguridad Social.

En la actualidad es posible asegurar que en estos últimos casi diez años a través de la “Carrera en Salud Colectiva” fue posible construir no solo vínculos con el sistema de salud sino con los posgraduados que han permitido consolidar una nueva mirada y una innovada práctica centrada en el ciudadano y en el derecho a la salud.

### **3.- Objetivos de la Carrera**

En el marco de la finalidad planteada el Especialista en Salud Colectiva tiende a conocer e incorporar a su actividad el conjunto articulado de prácticas, técnicas, ideologías y políticas que son aplicables a las organizaciones de salud en sus funciones de asistencia, docencia e investigación, habida cuenta del significado de los procesos de salud – enfermedad – atención /cuidado, en los niveles de lo singular – particular – general:

- Comprender la dimensión epistemológica de la Salud Colectiva para transformar las prácticas en salud.
- Analizar los procesos sociales donde se estructuran simbolizaciones y representaciones, cuya explicación racional no debe ser percibida solamente desde la dimensión técnica o científica sino también sociocultural, intercultural e histórica.
- Comprender y analizar las prácticas de gestión en el marco de las reformas del sistema de salud, en cuanto involucra actividades humanas que están sujetas a un grado de variabilidad que guarda relación con la magnitud de la complejidad estructural – organizativa de los efectores de atención de la salud.

- Analizar críticamente por procesos de calidad de la atención médica en función de la garantía de la calidad de atención de los ciudadanos.
- Articular las técnicas y las concepciones del proceso de Salud enfermedad atención / cuidado, construyendo la praxis de la salud colectiva.
- Profundizar las concepciones teóricas de la promoción de la salud para alcanzar procesos y prácticas en equipo, integrales y equitativas.
- Estimular y ejecutar actividades en comunidad – en el territorio –espacio – a fin de consustanciar el derecho a la salud en los ciudadanos.

#### **4.- Características de la Carrera:**

**4.1. Nivel:** Posgrado

**4.2. Modalidad:** presencial y estructurada

**4.3. Acreditación:** Los alumnos que efectúen el recorrido curricular establecido en el presente plan de estudio correspondiente a la orientación elegida previamente obtendrán el título de:

Especialista en Salud Colectiva con orientación en:

- a- Administración y Gestión de Servicios de Salud.
- b- Auditoría Médica.
- c-Salud Social y Comunitaria.

**4.4. Perfil del título:** El especialista en Salud Colectiva es un profesional con una sólida formación en las disciplinas que integran el campo de conocimientos científicos y tecnológicos de la Salud Colectiva. En función de la competencia específica la orientación en:

- a- Administración y gestión de servicios de salud: demanda la capacitación para reconocer y utilizar los instrumentos técnicos y metodológicos para abordar la complejidad de los aspectos administrativos y de gestión institucional y efectuar contribuciones en los procesos de planificación y adopción de políticas en la formulación de planes y programas en función de las finalidades y propósitos de las organizaciones sanitarias en las que se desempeñe.
- b- Auditoría Médica: involucra la capacitación para la aplicación de los criterios conceptuales y metodológicos que garanticen la calidad de atención de los servicios sanitarios. Así como también utilizar el enfoque en el derecho a la salud para la asegurar aquella garantía, en la evaluación y mejora de la calidad, mediante la identificación de ámbitos y niveles de análisis desde lo individual a lo institucional.
- c- Salud Social y Comunitaria: implica un proceso de formación que permita orientar y favorecer las actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento y recuperación en el marco de la estrategia de APS para garantizar accesibilidad y la equidad en salud de los ciudadanos.

En todos los casos el Especialista adquirirá una aptitud crítica y reflexiva para comprender el significado de los problemas de salud colectivos, la importancia del trabajo en equipo interdisciplinario y la necesidad de su actualización permanente, dentro de las instancias de la educación continua.

#### **4.5. Requisitos de ingreso:**

##### **Carrera de Especialización en Salud Colectiva:**

a) Poseer el título de Médico, Bioquímico, Lic. en Enfermería, Lic. en Fonoaudiología o Fonoaudiólogo, Psicólogo, Odontólogo, Bioquímico, Enfermero, Lic. en Nutrición, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Obstetricia, Psicopedagoga, Nutricionista, Trabajadora Social, Obstétrica, Lic. en Kinesiología, egresados de universidades nacionales públicas o privadas legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación y que acrediten como mínimo dos años de práctica intensiva en su disciplina en el área y todo personal involucrado en el área salud y/o social, quedando a criterio de la comisión académica su admisión, a partir de su recorrido en el área.

b) Poseer el título de Contador, Lic. en Economía, Estadística, Ing. de Higiene y Seguridad, Arquitecto, Abogado, Ciencias Políticas, entre otras, egresado de universidades nacionales públicas o privadas legalmente reconocidas por el Ministerio de Educación y que acrediten, además, como mínimo dos años de práctica intensiva en su disciplina en el área salud, quedando a criterio de la comisión académica su admisión.

c) Podrán aspirar al título de especialista los graduados en universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los mencionados en los incisos anteriores, previa certificación de la unidad académica respectiva, atendiendo a la reglamentación vigente al respecto tanto del Ministerio de Educación como de la Universidad Nacional de Rosario. En el caso de que el español no sea su primera lengua, los aspirantes deberán acreditar el conocimiento de aquél como segunda lengua. La admisión per se no significará reválida del título de grado.

##### **4.4.2. Documentación a presentar:**

- a) solicitud de inscripción consignando datos personales
- b) Copia legalizada (anverso y reverso) del diploma universitario
- c) Currículo vitae – donde consten especialmente los requisitos de ingreso.
- d) En el caso de que el aspirante pertenezca a una Institución pública o privada, deberá presentar una nota con el aval de la misma.
- e) Mantener una entrevista personal con la Comisión Académica de la Carrera en el caso que así lo requiera.

Los antecedentes presentados por los aspirantes serán considerados por la Comisión Académica, que mediante un dictamen fundado evaluará la incorporación de los mismos.

## 5. – Organización del Plan de Estudios:

### 5.1. Ciclos, Áreas y Requisitos académicos:

El plan de estudio está estructurado sobre la base de dos ciclos. Estos están integrados por requisitos académicos que constituyen en sí mismos áreas o problemáticas que deben ser abordados en forma interdisciplinar y desde la perspectiva de la complejidad.

**1. Ciclo básico común para todas las orientaciones:** tienen como objetivo comprender los aspectos básicos de las ciencias de la Salud Pública / Colectiva y desarrollar las capacidades de reflexión crítica frente a los problemas de salud de una población. Está integrado por los siguientes requisitos académicos:

- 1.1: Salud y Salud Pública / Colectiva.
- 1.2.1: Epidemiología I.
- 1.3.1: Taller de Metodología I.
- 1.4.1: Administración General.
- 1.5.2: Atención Primaria de la Salud.
- 1.6.2: Efectores de la red de Servicios.
- 1.7: Pasantía I.

El segundo ciclo es específico para cada una de las orientaciones y comprende la profundización de contenidos, métodos y técnicas específicas.

#### **2a. Ciclo de Especialización: en Administración y Gestión de Servicios de Salud**

- 2.8.1: Epidemiología II a.
- 2.9: Políticas de Salud y Legislación Sanitaria.
- 2.10: Estructura, Organización y Calidad de los Servicios de Salud.
- 2.11.2: Planificación y Programación.
- 2.12.1: Taller de Metodología II a.
- 2.13.2: Economía.
- 2.14: Pasantía II a.
- 2.28: Trabajo Final.

#### **2b. Ciclo de Especialización: en Auditoría Médica**

- 2.15.1: Epidemiología II b.
- 2.16: Políticas de Salud, Legislación Sanitaria y aspectos básicos de Economía.
- 2.17: Calidad de la Atención Médica.
- 2.18: Auditoría y Calidad de la Atención Médica.
- 2.19.1: Taller de Metodología II b.
- 2.20: Pasantía II b.
- 2.28: Trabajo Final.

## **2c. Ciclo de Especialización: en Salud Social y Comunitaria.**

2.21.1: Epidemiología comunitaria.

2.22.1: Las políticas de Salud.

2.23: Planificación Estratégica y trabajo en equipo en territorio.

2.24.2: Redes Sociales y trabajo comunitario.

2.25.2: Salud Ambiental.

2.26.2: Taller de Metodología II c.

2.27: Pasantía II c.

2.28: Trabajo Final.

### **5.2. Evaluación:**

El proceso de evaluación será continuo y a su vez se exigirá el cumplimiento y la aprobación de los trabajos propuestos por cada docente. En los espacios de acreditación de cada uno de los requisitos académicos se contemplarán las evaluaciones formativas y sumativas.

Estas evaluaciones se realizarán en el marco del diseño curricular elegido, ya que cada una de las áreas o problemas estarán a cargo de un Profesor coordinador y de docentes disciplinares quienes forman parte del equipo responsable que dará cuenta de la acreditación de cada requisito académico.

Las pasantías serán evaluadas por las actividades desarrolladas y a través de los Profesores coordinadores y con la participación de los responsables de cada servicio acreditado.

### **5.3. Delimitación de los contenidos temáticos de cada Requisito académico:**

#### **1.1: Salud y Salud Pública / Colectiva**

El proceso de salud – enfermedad – atención/cuidado. Análisis del marco referencial: paradigmas. Salud Pública / Colectiva: campo de conocimiento y ámbito de acción. Educación, salud y ciudadanía. Promoción de Salud: vida saludable.

Nociones Básicas para el manejo cuantitativo de la Salud Colectiva: Demografía: Estructura y dinámica de la población. Población y Salud. Teorías y políticas de población. Estadística en el proceso de la investigación. Estadística Clásica. Indicadores de Salud. Derechos individuales y colectivos. Bioética.

#### **1.2.1: Epidemiología I**

Conceptos. Enfoques Epistemológicos. Modelos. Vigilancia epidemiológica. Metodología cuantitativa en epidemiología. Enfoque de riesgo. Aplicación de software especializado.

**1.3.1: Taller de Metodología I**

Introducción a la Epistemología. Ciencia y método. El problema de investigación. Definición de las hipótesis. Operacionalización de variables. Los diseños cuantitativos y cualitativos. La ética en la investigación.

**1.4.1: Administración general**

Organizaciones. Gestión. Contexto. Actividad Política. Objetivos. Actividad Administrativa. Estrategia. Dirección. Estructura. Mecanismo de coordinación. Flujos regulados en la organización.

**1.5.2: Atención Primaria de la Salud.**

Definiciones y alcances. Antecedentes históricos. Componentes programáticos y estratégicos. Tecnología apropiada. Participación comunitaria y enfoque intersectorial. Promoción y prevención.

**1.6.2: Efectores de la Red de Servicios**

Concepto de hospital. Aspectos organizativos generales. Redes. Análisis de problemas de funcionamiento y administración. del hospital en particular y de los Efectores de Salud en General.

Registros y sistemas de información sanitaria. Estadísticas e indicadores de producción y rendimiento. Documentación asistencial.

**1.7: Pasantía I**

Estará destinada a desempeñar una pasantía de 100 horas durante el segundo semestre del primer año en un servicio de un Hospital o de APS, tanto del ámbito público como privado, que permita confrontar la teoría y la práctica.

**a- Orientación en: Administración y Gestión de Servicios de Salud****2.8.1: Epidemiología II a**

Epidemiología Social y Salud Colectiva. Métodos cualitativos. Monitoreo Estratégico. Epidemiología y espacio. Epidemiología y control de enfermedades: crónico degenerativas, transmisibles, salud mental y salud del trabajador. Perspectiva del género. Indicadores de Inequidad. Evaluación de los Servicios de Salud y de Programas. Saneamiento ambiental. Violencia y su impacto en salud.

**2.9: Políticas de Salud y Legislación Sanitaria**

Análisis crítico de las políticas sociales y de salud. El rol del Estado y de las entidades intermedias.

Legislación en Salud: Marcos conceptuales y jurídicos vigentes. Ética y la distribución de recursos.

### **2.10: Estructura, Organización y Calidad de los Servicios de Salud.**

Componentes básicos de la atención médica. Análisis a nivel de macro y microsistema. Áreas de producción y áreas críticas. Criterios y procedimientos para la evaluación de actividades de las organizaciones de salud

### **2.11.2: Planificación y Programación**

Aspectos conceptuales y metodológicos. Estilos y actores de planeación. Programación: Esquemas de diseño, ejecución, administración y evaluación de programas. Acciones programáticas especiales. Gestión en Salud.

### **2.12.1: Taller de Metodología II a**

Trabajo en pequeños grupos y/o individualmente, para asesorar y profundizar aspectos metodológicos relacionados con el trabajo final de cada alumno de la Carrera.

### **2.13.2: Economía**

La producción de servicios médicos como proceso productivo: Etapas del proceso de producción. El paciente como insumo clave.

Los Mercados de Salud: La estructura de los mercados integrantes del sistema salud. El mercado de los insumos, del equipamiento médico, de las instituciones prestadoras y del trabajo de los profesionales médicos.

El Proceso de reconversión del Sistema de Salud: Variables endógenas y exógenas del proceso de cambio.

Estrategia y racionalidad de los Actores participantes del proceso de cambio: El riesgo financiero-económico como variables de contratación. Nuevos modelos gerenciales y de Control de gestión.

### **2.14: Pasantía II a**

Los alumnos de la Carrera deberán acreditar 100 horas, en el segundo año, en tareas de Administración y Gestión en el nivel Central y en la Red de Servicios de Salud. Durante la misma efectuará un trabajo de campo que permitirá la articulación de contenidos específicos y la preparación de su trabajo final.

## **b- Orientación: Auditoría Médica**

### **2.15.1: Epidemiología II b**

Epidemiología Social y Salud Colectiva. Métodos cualitativos. Monitoreo Estratégico. Epidemiología y espacio. Epidemiología y control de enfermedades. Indicadores de Inequidad. Evaluación de los Servicios de Salud y de Programas.

### **2.16: Políticas de Salud, Legislación sanitaria y aspectos básicos de Economía**

Análisis crítico de las políticas sociales y de salud. El rol del Estado y de las entidades intermedias.

Legislación en Salud: Marcos conceptuales y jurídicos vigentes.

Los Mercados de Salud: La estructura de los mercados integrantes del sistema salud. El mercado de los insumos, del equipamiento médico, de las instituciones pres-

tadoras y del trabajo de los profesionales médicos. Costos. Marco legal de la Auditoría Médica y aspectos éticos.

### **2.17: Calidad de la Atención Médica.**

Lineamientos Generales sobre Auditoría. Reseña Histórica.

Programas de garantía de calidad de la asistencia médica. Criterios y procedimientos para la evaluación de actividades de las organizaciones de salud.

Auditoría Médica: Análisis de estructura (habilitación, categorización y acreditación), proceso y resultado. Aspectos sanitarios y médico legales.

### **2.18: Auditoría y Calidad de la Atención Médica**

Análisis de los principales instrumentos de la Auditoría Médica. Nomenclador Proceso de Normalización y Normatización. Documentación Clínica. Convenios

Metodologías específicas para la garantía de calidad: Método de Trazadoras. Círculos de calidad. Opinión del Usuario. Costo y calidad.

#### **2.19.1: Taller de metodología II b**

Trabajo en pequeños grupos y/o individualmente, para asesorar y profundizar aspectos metodológicos relacionados con el trabajo final de cada alumno de la Carrera.

### **2.20: Pasantía II b**

Los alumnos de la Carrera deberán acreditar 100 horas, en el segundo año, de tarea en Auditoría Médica en un Servicio o Efector de Salud acreditado en el cual realizarán un trabajo que articule concepciones teóricas específicas y permita el inicio del desarrollo del trabajo final.

## **c- Orientación en: Salud Social y Comunitaria.**

### **2.21.1: Epidemiología comunitaria**

Epidemiología e investigación: los estudios socio sanitarios. Análisis de los modelos de aplicación. Análisis del espacio – territorio. Género y salud.

Problemáticas de salud y sociales prevalentes: Adicciones, malnutrición, violencia, envejecimiento en su perspectiva individual y colectiva.

Aplicación del Código de Enfermedades Prevalentes de APS (CEPAPS).

### **2.22.1: Las políticas de Salud**

El sector Salud. El sistema de Salud en la Argentina y en América Latina. Subsectores. Sus características. La construcción histórica del Sistema de Salud. Función social.

El rol del Estado. La salud como derecho. Equidad. Universalidad - focalización. El gasto en salud. Transformación sectorial. Problemáticas de cobertura y calidad. Eficacia. Eficiencia. Legislación Sanitaria: Leyes y Programas vigentes a nivel Nacional, Provincial y local.

### **2.23: Planificación Estratégica y trabajo en equipo en territorio**

La planificación estratégica. Metodologías de la planificación integral estratégica: planificación, ejecución y evaluación.

Evaluación de proyectos y Programas en salud. Momentos de la evaluación.

Programación estratégica local en salud: análisis crítico de los problemas existentes. Importancia del capital social y de las capacidades interdisciplinarias para la atención de necesidades y problemas colectivos. La conformación de los equipos de salud. Comunicación y negociación. Construcción de la visión colectiva.

#### **2.24.2: Redes Sociales y trabajo comunitario**

Fortalecimiento de redes. Dinámica del trabajo en red. Diferenciación de roles. Promoción del trabajo en redes. Prácticas comunitarias en salud. Su relación con las prácticas asistenciales, pedagógicas y comunicacionales.

El rol del equipo de salud. Programas comunitarios e intervenciones en la comunidad.

#### **2.25.2: Salud Ambiental**

Cambios Sociales y el medio ambiente. Producción y reproducción sociales. Ambiente Saludable.

Calidad ambiental. Contaminación del aire. Disposición final de residuos sólidos (domésticos e industriales). Agua. Alimento y Calidad.

#### **2.26.2: Taller de Metodología II c**

Trabajo en pequeños grupos y/o individualmente, para asesorar y profundizar aspectos metodológicos relacionados con el trabajo final de cada alumno de la Carrera.

#### **2.31. Pasantía II c**

Los alumnos de la Carrera deberán acreditar 100 horas, en el segundo año, en tareas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y de gestión, en un área de salud, en el primer nivel de atención de efectores tanto oficiales como no oficiales. Este trabajo en el campo permitirá la articulación de contenidos específicos y la preparación de su trabajo final.

#### **2.28 Trabajo Final:**

El trabajo final consistirá en un trabajo individual que verse sobre el desarrollo de una problemática del campo de estudio que ha elegido el alumno.

Tendrá como objetivo la aplicación y la reflexión sobre los conocimientos adquiridos. Implica el planteo de un problema y su desarrollo pertinente, podrá ser una investigación o proyecto o una monografía.

El alumno deberá presentar este Trabajo Final escrito, una vez cumplimentado los demás requisitos académicos. Dicho trabajo será evaluado por un tribunal, previa a la exposición oral y mediante un dictamen fundamentado establecerá su calificación.

## 6. Asignación horaria y correlatividades

### Carrera de Especialización en Salud Colectiva con Orientación en *Administración y Gestión de Servicios de Salud.*

Código	Requisito Académico	Período	Carga horaria	Correlatividad
1.1	Salud y Salud Pública / Colectiva	Semestral	50 h	
1.2.1	Epidemiología I	Cuatrimestral	30h	
1.3.1	Taller de Metodología I	Cuatrimestral	30 h	
1.4.1	Administración General	Cuatrimestral	30 h	
1.5.2	Atención Primaria de la Salud	Cuatrimestral	30 h	
1.6.2	Efectores de la red de Servicios.	Cuatrimestral	30 h	
1.7	Pasantía I	Semestral	100 h	1.1 – 1.4.1
2.8.1	Epidemiología II a	Cuatrimestral	30h	1.1 –1.2.1- 1.3.1
2.9	Políticas de Salud y Legislación Sanitaria	Semestral	60 h	1.4.1-1.5.2-1.6.2
2.10	Estructura, Organización y Calidad de los Servicios de Salud	Semestral	60 h	1.5.2 – 1.6.2 – 1.7
2.11.2	Planificación y Programación	Cuatrimestral	60 h	2.8.1 –2.10
2.12.1	Taller de Metodología II a	Cuatrimestral	30 h	1.3.1 – 1.7
2.13.2	Economía	Cuatrimestral	30 h	1.5.2
2.14	Pasantía II a	Semestral	100 h	1.7
2.32	Trabajo final			1.1 a 2.14
<b>CARGA HORARIA TOTAL: 670 HORAS</b>				

### Carrera de Especialización en Salud Colectiva con Orientación en *Auditoría Médica.*

Código	Requisito Académico	Período	Carga horaria	Correlatividad
1.1	Salud y Salud Pública / Colectiva	Semestral	50 h	
1.2.1	Epidemiología I	Cuatrimestral	30h	
1.3.1	Taller de Metodología I	Cuatrimestral	30 h	
1.4.1	Administración General	Cuatrimestral	30 h	
1.5.2	Atención Primaria de la Salud	Cuatrimestral	30 h	
1.6.2	Efectores de la Red de Servicios	Cuatrimestral	30 h	
1.7	Pasantía I	Semestral	100 h	1.1 – 1.4.1
2.15.1	Epidemiología II b	Cuatrimestral	30h	1.1 –1.2.1- 1.3.1
2.16	Políticas de Salud, Legislación Sanitaria y aspectos básicos de Economía	Semestral	70 h	1.4.1-1.5.2-1.6.2
2.17	Calidad de la Atención	Semestral	60 h	2.16

	<b>Médica</b>			
2.18	Auditoría y Calidad de la Atención Médica II	Semestral	60 h	2.16 – 2.17
2.19.1	Taller de Metodología II b	Cuatrimestral	30 h	1.3.1 – 1.7
2.20	Pasantía II b	Semestral	100 h	1.7
2.32	Trabajo Final			1.1 a 2.20
<b>CARGA HORARIA TOTAL: 650 HORAS</b>				

### **Carrera de Especialización en Salud Colectiva con Orientación en Salud Social y Comunitaria**

<b>Código</b>	<b>Requisito Académico</b>	<b>Período</b>	<b>Carga horaria</b>	<b>Correlatividad</b>
1.1	Salud y Salud Pública / Colectiva	Semestral	50 h	
1.2.1	Epidemiología I	Cuatrimestral	30h	
1.3.1	Taller de Metodología I	Cuatrimestral	30 h	
1.4.1	Administración General	Cuatrimestral	30 h	
1.5.2	Atención Primaria de la Salud	Cuatrimestral	30 h	
1.6.2	Efectores de la red de Servicios.	Cuatrimestral	30 h	
1.7	Pasantía I	Semestral	100 h	1.1 – 1.4.1
2.21.1	Epidemiología Comunitaria	Cuatrimestral	50 h	1.3.1-1.5.2-1.6.2
2.22.1	Políticas de Salud	Cuatrimestral	30 h	1.5.2 – 1.6.2 – 1.7
2.23	Planificación Estratégica y trabajo en equipo en territorio	Cuatrimestral	60 h	1.5.2 – 2.21.1
2.24.2	Redes Sociales y trabajo comunitario	Cuatrimestral	50h	1.5.2 – 1.6.2
2.25.2	Salud Ambiental	Cuatrimestral	30	
2.26.2	Taller de Metodología II c	Cuatrimestral	30 h	1.3.1 – 1.7
2.27	Pasantía II c	Anual	100 h	1.7
2.28	Trabajo final			1.1 a 2.27
<b>CARGA HORARIA TOTAL: 650 HORAS</b>				

### **7. Metodología del Proceso de Enseñanza Aprendizaje:**

El diseño curricular propuesto plantea áreas o problemas que requieren para su abordaje la interdisciplina por lo tanto la metodología tutorial - en pequeños grupos de discusión - y la de aula – taller se consideran como apropiadas; dejando las actividades de ponencias o exposiciones para aquellos temas que por su complejidad así lo requieran.

A los alumnos se les distribuirá la bibliografía básica antes del desarrollo de cada jornada quienes a su vez deberán ejercitarse en la búsqueda de “otra” bibliografía complementaria para ampliar y profundizar, desde otras perspectivas epistemológicas, sus reflexiones.

Se propiciará, en forma permanente el intercambio de saberes centrando el proceso de enseñanza – aprendizaje en el alumno.

Además los alumnos dispondrán de e-mail y fax como medios de comunicación con los docentes o coordinadores lo que permitirá en forma “Inter.-presencial” continuar el proceso de aprendizaje.

Por otra parte la pasantía es otra propuesta metodológica que permite la confrontación entre la teoría – práctica en donde se pretenderá el desarrollo de destrezas y habilidades propias de cada orientación.